

opinion. Sin embargo, convengo en que lo primero no debe aducirse como prueba, y lo segundo es muy escaso aún para una Academia.

Concluyo esta Memoria, deseando sinceramente que las ideas en ella vertidas sean de alguna utilidad. Si los ilustrados consocios que me escuchan así lo juzgan, veré recompensados satisfactoriamente mis afanes.

---

## ACADEMIA DE MEDICINA.

---

SESION DEL 11 DE ABRIL DE 1883.—ACTA N.º 24, APROBADA EL 18 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada con una ligera rectificacion del Sr. Egea.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe hizo presente: que por conducto de un señor diputado habia recibido una comunicacion del Dr. Ainich, de San Juan Bautista de Tabasco, en la que dicho señor reclama la medalla que la Academia otorgó á varias de las Memorias sobre el tifo el año de 1880; y que habiendo sido su Memoria una de las agraciadas con la medalla, no se le habia remitido.

El Sr. PRESIDENTE acordó que la Secretaria informase sobre este asunto, y que en vista del informe que rindiese, se le contestaria al Sr. Ainich.

En seguida el Sr. PRESIDENTE manifestó que no estando presente el Dr. Montes de Oca, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, tenia el honor de presentar á la Academia dos casos clinicos, por encargo del Sr. Fénélon, quien le habia recomendado lo hiciera.

Era el primero una pieza patológica correspondiente á un cuello uterino estirpado hacia once dias, á consecuencia de una hipertrofia del labio posterior, segun la opinion del Sr. Fénélon. La enferma entró al Hospital «Gonzalez Echeverría,» donde se le extirpó el cuello del útero por medio del constrictor de Chassaignac, sin que durante la operacion hubiese sobrevenido hemorragia ni accidente alguno, y en la actualidad se considera ya como curada, pues solo conserva una vaginitis á consecuencia del escurrimiento de liquidos irritantes y purulentos.

El segundo caso era relativo á un jóven de 19 años, que padecía de catarata doble, y que habia sido afectado ántes de erisipela y de una dacrocistitis, de la que todavía conservaba algunos restos. Fué operado del ojo derecho en el mes de Diciembre por el método de discision, sin que hubiera recobrado sus facultades visuales: un mes despues se operó del ojo izquierdo, y durante la operacion le sobrevinieron náuseas que hicieron salir una porcion del cristalino al través de la pupila, quedando parte de la lente en la cámara anterior.

Un mes despues, el Sr. Fénélon operó el ojo derecho penetrando hasta la cápsula posterior, porque despues de la primera operacion marchaba lentamente la absorcion del cristalino. Despues de la última operacion no ha quedado más que un fragmento de la lente hácia abajo y afuera; pero el enfermo ve ya lo suficiente para conducirse bien.

Como el método de la discision está aconsejado, sobre todo en los niños, y el enfermo en cuestion tiene 19 años, el Sr. Fénélon lo presenta á la Academia como un caso de éxito de discision en una persona de mayor edad.

Por su parte, dijo el Sr. PRESIDENTE, que ha tenido buen éxito con la discision aún en personas de 24 y 30 años, sin necesidad de dividir la cápsula posterior; aunque á veces han sobrevenido accidentes serios de coroiditis, que le han obligado á extraer la catarata. Que la discision surte sobre todo cuando la catarata es envejecida y reblandecida.

El Sr. ANDRADE hizo presente: que él tambien habia operado cataratas con éxito por el método de la discision, aunque no recordaba con precision si entre los operados habia alguno mayor de 19 años, teniendo que consultar los registros del Instituto Valdivielso.

Que respecto á la pieza patológica, desearia se fijase bien el diagnóstico del tumor que presentaba el cuello uterino, por el exámen histológico, y sobre todo por los datos clinicos que diese el Sr. Fénélon; pues por el aspecto más bien parecia un neoplasma que una simple hipertrofia del labio posterior.

Que él habia operado varios tumores fibrosos por medio del constrictor, los cuales estaban insertados en el labio posterior; y por las observaciones de neoplasmas, sobre todo de naturaleza maligna, que ha tenido ocasion de ver, ha establecido esta regla: que se desarrollan por el cuello uterino, comenzando casi siempre por el labio posterior; así es que el caso clínico actual seria una confirmacion de esa regla. Por estas razones desearia se hiciese el estudio de la pieza, y se aclarase el diagnóstico con los datos clinicos de la enferma, que creía de mayor valor.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que él se encargaria de que se hiciese el exámen histológico de la pieza, y que se dirigiera una comunicacion al Sr. Fénélon, suplicándole se sirviese remitir la historia de la enferma y los datos clinicos necesarios para aclarar el diagnóstico del tumor mencionado.

Manifestó en seguida que estaban pendientes las biografias de varios socios

muertos, y que quedaba nombrado el Sr. Egea para que hiciese la biografía del Sr. Martínez del Rio; el Sr. Licéaga la del Sr. Schultze, y el Sr. Dominguez la del Sr. Labastida.

Terminado este asunto, pasó á tratarse de la renuncia hecha por el Sr. Soriano, de su cargo de segundo miembro de la Comision de estilo.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que la Academia resolveria si la admitia, y si debia procederse á nombrar el socio que debia desempeñar ese cargo, en caso de aceptar la renuncia.

El Sr. EGEE hizo presente: que en su concepto, no debia admitirse la renuncia del Sr. Soriano, pues que su laboriosidad es bien conocida, y dificilmente seria reemplazado por otra persona. Que, además, el motivo que parecia haberlo impulsado á pedir su renuncia, habia sido probablemente la cuestion suscitada en la sesion pasada; pero que una vez aclarados los hechos, el Sr. Soriano se convenceria y seguiria desempeñando su encargo.

Preguntada la Academia si aceptaba la renuncia hecha por el Sr. Soriano, contestó por la negativa.

En consecuencia, el Sr. PRESIDENTE declaró que no se admitia la renuncia que hizo el Sr. Soriano de su cargo de 2.º Miembro de la Comision de Estilo.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 18 del corriente, por la seccion de Patología Interna, al Dr. Maximiliano Galan, y para el 25 por la de Patología Externa, al Dr. Rafael Lavista.

Se levantó la sesion á las ocho y treinta y cuatro minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Egea, Lugo, Reyes Agustin y el Secretario que suscribe.

TOBIÁS NÚÑEZ.



SESION DEL 18 DE ABRIL DE 1883.—ACTA NÚMERO 25, APROBADA EL 25 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las ocho de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, prévias algunas rectificaciones hechas por los Sres. Presidente y Fénélon.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe dió cuenta á la Academia con las siguientes comunicaciones:

1.º Del Ministerio de Fomento, pidiendo se le remitiese la entrega de la «Ga-